

**INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY**  
**DIVISIÓN SERVICIOS GENERALES**  
**DEPARTAMENTO DE COMPRAS**

COMPRA DIRECTA N° 447/18 RECEPCIÓN DE COTIZACIONES HASTA EL DIA 01/10/2018

HORA: 12:00Hs.

A EFECTOS DE REALIZAR UN RELEVAMIENTO DE PRECIOS TESTIGO DE MERCADO  
 SE LE INVITA A COTIZAR POR:

ITEM	HASTA	
1		<p><u>ARRENDAMIENTO DE CENTRAL TELEFÓNICA POR SEIS (6) MESES CON OPCIÓN A PRÓRROGA AUTOMÁTICA POR SEIS (6) MESES, SEGÚN DETALLE:</u></p> <p>I) PARA CINCO (5) LÍNEAS URBANAS.                      II) CON DIECISÉIS (16) INTERNOS, CON SUS RESPECTIVOS EQUIPOS.</p>
2		<p>INSTALACIÓN, SI CORRESPONDE.</p> <p>LA CENTRAL TELEFÓNICA Y SUS TELÉFONOS ESTARÁN DESTINADOS AL USO DE LA DIVISIÓN FINANCIERO CONTABLE DE INAU, SITA EN FERNÁNDEZ CRESPO 1796 PISO 2.</p> <p><u>SE DEBE ADJUNTAR LA PROPUESTA ECONÓMICA CORRESPONDIENTE.</u></p> <p><u>SE ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD DE CONCURRIR AL SERVICIO Y DETALLAR LAS TAREAS A REALIZAR. PARA ELLO, SE DEBERÁ COORDINAR LA FECHA Y EL HORARIO DE VISITA, COMUNICÁNDOSE CON LOS FUNCIONARIOS DE LA DIVISIÓN FINANCIERO CONTABLE AL TELÉFONO 2409 0881.</u></p> <p>COTIZAR ÚNICAMENTE EN LÍNEA A TRAVÉS DE: <a href="http://www.comprasestatales.gub.uy">www.comprasestatales.gub.uy</a>                      TODAS LAS ESPECIFICACIONES DEBERÁN ESTAR CARGADAS EN LÍNEA, NO ACEPTÁNDOSE INFORMACIÓN POR MAIL Y/O FAX.</p> <p><u>1) DETALLAR LA GARANTÍA</u></p> <p>2) ESTABLECER PLAZO DE ENTREGA.</p> <p>3) COTIZAR LAS 2 MODALIDADES DE PAGO SIIF: CRÉDITO A 60 DÍAS                      CRÉDITO A 90 DÍAS</p> <p>4) EL OFERENTE DEBERÁ COPIAR LA LÍNEA DE OFERTA COTIZADA, E INGRESAR ALLÍ EL IMPORTE CORRESPONDIENTE A LA FORMA DE PAGO QUE COTIZA, INDICANDO EN EL CAMPO VARIACIÓN DE QUE FORMA DE PAGO SE TRATA (60 O 90 DÍAS)  <u>ÚNICAMENTE SE TENDRÁ EN CUENTA LA COTIZACIÓN REALIZADA DE ESTA FORMA</u></p> <p>5) EN CASO DE NO ESTABLECER LA FORMA DE PAGO, SE TOMARÁ CRÉDITO A 90 DÍAS                      6) INDICAR EN LA OFERTA EL N° DE COMPRA DIRECTA Y RUT DE LA EMPRESA</p>
		<p>7) SE DEBE CONSTITUIR DOMICILIO ELECTRÓNICO EN LA OFERTA, SIENDO ESTE EL ÚNICO MEDIO POR EL CUAL INAU REALIZARÁ LAS COMUNICACIONES, NOTIFICACIONES Y DEMÁS ACTOS RELACIONADOS AL VÍNCULO CON EL ORGANISMO. EN CASO DE NO CONSTITUIRLO, SE TOMARÁ COMO DOMICILIO ELECTRÓNICO CONSTITUIDO EL QUE SE ENCUENTRA REGISTRADO EN RUPE.</p>
		<p>8) EN CASO DE INCUMPLIMIENTO, SE APLICARÁ EL ARTÍCULO 64 DEL TOCAF.</p>

POR DPTO. DE COMPRAS: ..... Cra. Laura Ancheta  
 Directora de Compras (Enc.)  
 Avda. DANIEL FERNANDEZ CRESPO 1796 PISO 1 INAU

## CONSTANCIA DE VISITA

En \_\_\_\_\_ el día \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2018

Se deja constancia que \_\_\_\_\_ CI N°: \_\_\_\_\_

en representación de la empresa \_\_\_\_\_

concurrió a la visita correspondiente a la COMPRA DIRECTA N° \_\_\_\_\_

Dirección:

Fecha:

Por INAU:

FIRMA: \_\_\_\_\_

ACLARACIÓN: \_\_\_\_\_

Por Empresa:

FIRMA: \_\_\_\_\_

ACLARACIÓN: \_\_\_\_\_